



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/NAV/02/2024 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECOLECTORES COMPACTADORES DE BASURA

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 09 DE FEBRERO DE 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA AUDIOVISUAL DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA ANTONIO ROSALES NUMERO 49 NORTE, COLONIA CENTRO, NAVOLATO, SIN. SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y ACUERDOS DE FALLO DE LA PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 14, INCISO I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA. PRESIDE LA REUNIÓN EL DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL; INTERVIENEN, ADEMÁS, EN SU CARÁCTER DE VOCALES LOS CC.: LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SAÚL MEZA ARMENTA, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASISTE EL C. EDGAR FAUSTINO RUBIO JACOBO; C.P. OLVIA ANGÉLICA GERARDO GAXIOLA, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EGRESOS; COMO CUARTO VOCAL DEL COMITÉ LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE CABILDO; Y LOS CC. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, Y GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ, REGIDORES; DR. VÍCTOR ALFONSO GARCÍA FÉLIX, SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. ASIMISMO, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, INTERVIENE SU TITULAR EL LCP. MARCOS VINICIO VERÁSTICA CASILLAS.

EL DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA LES INFORMA QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CELEBRADO EL DÍA 06 DEL MES Y AÑO EN CURSO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.; E INTERNATIONAL CORPORATION DANSUTOL, S.A. DE C.V. EFECTUÁNDOSE PARA EL CASO, A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DEL CITADO ACTO, EL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y ECONÓMICA; DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES ATENDIENDÓ LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO, Y UNA VEZ QUE ESTOS FUERON LEÍDOS Y ANALIZADOS, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES**



AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR **EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.**; E **INTERNATIONAL CORPORATION DANSUTOL, S.A. DE C.V.** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **MUNICIPIO**, SE DETERMINA QUE ESTAS EMPRESAS, **SÍ CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:-----

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **ANTES DECRITOS** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	PROPUESTA	DIFERENCIA
INTERNATIONAL CORPORATION DANSUTOL, S.A. DE C.V.	\$17'400,000.00	
EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.	\$17'980,000.00	-\$580,000.00

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, VISTAS, LEÍDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.**; E **INTERNATIONAL CORPORATION DANSUTOL, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, IGUALMENTE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LAS MISMAS, POR LO QUE: VISTO,

2



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE
BIENES MUEBLES



REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SE ASIGNARÁ mediante el **Criterio de Evaluación Binario**, de acuerdo a lo que establece el segundo párrafo del Artículo 44 de LA IFY.

EN SU PARTE APLICABLE SE DA A CONOCER EL CITADO ARTÍCULO

Artículo 44.- La Secretaría y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria de la licitación.

~~En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo,~~

EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA A LA LETRA DICE:

Si resultare que **dos o más proposiciones** son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, **el contrato se adjudicará a quien presente las proposiciones cuyo precio sea el más bajo.** La convocante emitirá un Dictamen que servirá como base para el Fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.1.a) DE LA CONVOCATORIA.

5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- a. Se verificará que en estas se incluya toda la información sobre las cantidades y características de los BIENES solicitados por LA CONVOCANTE.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se determinará como ganadora aquella proposición que en su oferta de LA PARTIDA ÚNICA, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley-----

Handwritten signatures and the number 3 at the bottom of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES



EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES: --

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/NAV/02/2024 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECOLECTORES COMPACTADORES DE BASURA A LA EMPRESA INTERNATIONAL CORPORATION DANSUTOL, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$17'400,000.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SOLVENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 12:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN AVENIDA ANTONIO ROSALES NÚMERO 49 NORTE, COLONIA CENTRO, NAVOLATO,SINALOA.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN. Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁN PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "MUNICIPIO DE NAVOLATO", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO. -----

(FIN DEL DICTAMEN)

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

Handwritten signatures and a page number '4' at the bottom of the document.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES.

DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL

~~LIC. EN PSIC VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO~~

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. SAÚL MEZA ARMENTA, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASISTE EL C. EDGAR FAUSTINO RUBIO JACOBO

C.P. OLVIA ANGÉLICA GERARDO GAXIOLA, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EGRESOS

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA

magdalena TR

C. GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ, VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA

DR. VÍCTOR ALFONSO GARCÍA FÉLIX, SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

~~LCP. MARCOS VINICIO VERÁSTICA CASILLAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.~~

Verástica Casillas M

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN FINAL Y ACUERDOS DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/NAV/02/2024 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECOLECTORES COMPACTADORES DE BASURA .